

SALUD: ¿DERECHO O NEGOCIO?

Se sabe que en Panamá, (demostrado científicamente por salubristas, economistas y sociólogos de la salud) no ha habido otro período después del de la construcción del Canal de Panamá, que haya alcanzado los resultados en salud que se experimentó durante el período que a los poderosos de este país les choca reconocer: **el período torrijista**, gracias a las pautas impulsadas por el Dr. Renán Esquivel al fundarse el MINSALUD. Período que fue “la era de oro” del sistema sanitario nacional desde que lo manejamos directamente los panameños.

¿En qué se basó ese modelo? Sin duda, la organización comunitaria fue la pieza clave. Pero además, el uso racional de los recursos, es decir, efectivos servicios de atención primaria (Policlínicas, Centros, subcentros y puestos de salud) en conexión directa con los del nivel secundario (Hospitales regionales y rurales) y a su vez, estos, con los del nivel terciario cuando se requería de mayor especialización (Hospitales nacionales).

Se sabe que atendiendo un resfriado en el nivel primario con efectividad, no tendría que hacerse uso de hospitales por una neumonía o bronconeumonía resultante de ese resfriado tratado inadecuadamente, con los consiguientes mayores costos para los pacientes y el Estado; no obstante, cada vez ocurre más esto último. O también, como hemos vuelto a observar en los últimos años, que se tenga que trasladar en helicóptero al hospital Santo Tomás, a una paciente que debe ser intervenida con urgencia, porque en el hospital de Penonomé contaban con el equipo médico pero “no con anestesia”. O aún más, la construcción de hospitales con equipamientos a medias, para que dependa del sector privado en su funcionamiento (Caso de salas de hemodiálisis en Chitré) o en falta de equipos y personal especializado (Caso del Hospital 24 de Diciembre).

La consecuencia se manifiesta presionando a los hospitales nacionales, con una “demanda” creada artificialmente, que jamás estos logran atender adecuadamente. Las administraciones de salud se han encargado de hacer inoperantes los servicios del nivel primario y secundario y lo peor, con el cinismo de decir que los están fortaleciendo (Cuando publicitan las salas de hemodiálisis o construyen hospitales).

¿Cuál es la solución ante esta demanda creada artificialmente? Nos venden como algo obvio: la construcción de nuevos hospitales del tercer nivel (por ejemplo, la “Ciudad Hospitalaria”) o la introducción de costosos “programas informáticos” que succionan recursos requeridos para mantener la asepsia de hospitales del Seguro Social, para evitar la proliferación de bacterias nosocomiales (como la KPC) o “terciarizar” (alquilar) servicios de laboratorios, soporte técnico, aseo y otros, para trasladar recursos públicos al sector privado (averígüese quiénes son los accionistas que dan esos servicios “terciarizados” y adivinará dónde se cierra este círculo).

No nos dejemos engañar. Lo que está detrás es la **aplicación del principio de utilizar la salud como una mercancía para hacer negocios**, que ofrece pingües ganancias a los que dirigen y toman las decisiones de los servicios de salud públicos, en los más altos niveles gubernamentales, lo mismo que a los dueños de las grandes distribuidoras de medicamentos, insumos médicos y servicios médicos privados especializados. El derecho a la salud, a un segundo plano, y el médico de salud pública, a hacer milagros.

Lo que se impone es la retoma de los postulados **TORRIJISTAS**: La organización y participación de la comunidad en la promoción de su salud, en la demanda de sus derechos y en la lucha por por una sociedad más justa y equitativa.